DISTRIBUCION: Limitada J
J/01-02/RPT
Original: Ingles y Español

Mesas Redondas del Comité Consultivo Público Conjunto sobre Oportunidades para Fortalecer la Cooperación en América del Norte

Resumen Ejecutivo

Introducción

En el marco de la sesión ordinaria 01-02 del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y la Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), el CCPC organizó el 27 de junio en Guadalajara, Jalisco, cuatro mesas redondas de discusión con la ciudadanía.

Para determinar los temas a tratar en las mesas, se tomaron en cuenta los comentarios que diferentes grupos de interés han hecho llegar, en repetidas ocasiones, al CCPC desde la creación de la CCA.

Los temas fueron los siguientes:

- Manejo de Contaminantes en América del Norte;
- Conservación de la Biodiversidad;
- Corredores de Transporte y Comercio de América del Norte, y
- Manejo de Recursos Renovables.

Con el fin de agilizar las discusiones, el Secretariado de la CCA elaboró documentos conceptuales sobre cada uno de los temas.

El objetivo de las discusiones fue hacer un análisis a fondo de cada tema, identificar áreas de interés prioritarias y proporcionar ideas concretas sobre la forma en que la CCA puede contribuir a encontrar soluciones adecuadas en el ámbito de América del Norte. Además, los resultados sirvieron para informar y ayudar al CCPC en la elaboración de su recomendación al Consejo sobre el perfil del programa 2002–2004 (adjunto encontrará este documento) y para enviar su recomendación al Consejo sobre el presupuesto y plan-programa 2002–2004 propuesto para septiembre de 2001.

Asimismo, las discusiones brindaron a los jefes de programa del Secretariado de la CCA una excelente oportunidad de percibir la visión de largo plazo del plan-programa de la CCA y sus estrategias.

Un miembro del CCPC fungió como moderador en cada una de las mesas de discusión. Otros miembros del CCPC asistieron a la sesión y participaron en las discusiones. Las mesas redondas contaron con una nutrida asistencia que participó de manera entusiasta y suministró al CCPC

información e ideas que serán de gran utilidad para proyectos futuros. Los resultados de las discusiones se presentaron ante Consejo y ciudadanos durante una sesión plenaria.

A continuación se resumen los puntos principales discutidos en cada una de las mesas redondas.

Manejo de Contaminantes en América del Norte

Moderador: Raúl Tornel

En el marco de las actividades del Comité Consultivo Público Conjunto se llevó a cabo la mesa redonda sobre Manejo de Contaminantes en América del Norte.

La sesión inició a las 10:30 horas con una presentación del jefe del programa Contaminantes y Salud, Victor Shantora, quien luego de presentar a sus colaboradores Erica Phipps y José Carlos Tenorio dio una amplia explicación sobre los objetivos y avances del programa.

Resultados de las discusiones

- Las múltiples intervenciones de los asistentes, algunas de las cuales fueron preguntas que allí mismo se contestaron, se pueden resumir del modo siguiente:

- Se cuestionó la forma en que la Comisión para la Cooperación Ambiental se vincula con la sociedad para su toma de decisiones. Se aclaró que estas mesas redondas y talleres tienen por objeto precisamente establecer contacto con la sociedad civil, ONG y organizaciones industriales y académicas.

- Se señaló la falta de rastreo de las sustancias y residuos una vez que cruzan las fronteras.

- Se comentó que la mayor carga de trabajo para la eliminación de las sustancias incluidas en el programa ha recaído sobre México.

- Se solicitó identificar los impactos de las sustancias antes de ser liberadas al comercio por sus productores.

- Se resaltó la necesidad de que México complete su Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. (Durante la Sesión de Consejo el gobierno mexicano se comprometió con el establecimiento de un sistema obligatorio de registro.)
- Se mencionó que la norma voluntaria mexicana sobre el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes incluye las emisiones de los principales gases de efecto invernadero.

- Se propuso que en el trabajo de la CCA se incluyan las emisiones relacionadas con carbono.

- También se propuso la elaboración de un programa para el intercambio de las emisiones de carbono.

- Se mencionó que algunas autopartes contienen mercurio, sustancia que se libera al ambiente cuando los automóviles son desechados y se reciclan sus materiales.

- Se comentó que en el caso de México existen algunos obstáculos legales para establecer la obligatoriedad del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). La eliminación de estos obstáculos legales se llevará un tiempo largo, por lo que se sugirió continuar por la vía de buscar el compromiso voluntario de la industria para proporcionar información sobre sus emisiones.

- Se solicitó que antes de seguir incluyendo sustancias a la lista del programa, se concluya con el Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación.

Conservación de la Biodiversidad

Moderador: Peter Berle

En el marco de las actividades del Comité Consultivo Público Conjunto se llevó a cabo la mesa redonda sobre Conservación de la Biodiversidad.

Berle consideró que el desafío era desarrollar conductos apropiados para que la ciudadanía participe en la aplicación del Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad.

A continuación, Hans Herrmann, jefe del programa Conservación de la Biodiversidad, presentó el bosquejo del programa.

La discusión con la ciudadanía se enfocó en las siguientes cuestiones.

1. Cómo asegurar la libre y eficaz participación de la ciudadanía en la aplicación y evaluación del plan estratégico.
2. Cómo asegurar la continuidad en el trabajo y, al mismo tiempo, tener la capacidad de adaptarse a los cambios de prioridades.
3. Cómo puede la ciudadanía apoyar a la CCA en la evaluación de la eficacia del plan estratégico.
4. Cómo puede la ciudadanía participar con la CCA en la elaboración de políticas influyentes relacionadas con la biodiversidad de América del Norte.

Resultados de las discusiones

- En México existe una gran necesidad de mayor participación ciudadana en el manejo de la vida silvestre. Es fundamental que los ciudadanos tengan acceso a la información ambiental y no deberían verse en la necesidad de litigar para conseguirla.

- La CCA debe desarrollar un sistema para promover un mejor cumplimiento de la legislación actual sobre participación ciudadana.

- La CCA podría involucrarse en la creación de un sistema de recompensas o incentivos a la participación ciudadana en la conservación de la diversidad. Una sugerencia podría ser la promoción de microcréditos, que incluyan tasas de pago razonables.

- La CCA debe promover el desarrollo de indicadores de desempeño y sistemas de auditoría y monitoreo ciudadanos. Hay modelos existentes que pueden servir como base.

- Promover el uso de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente es un medio eficaz de conservación de la biodiversidad.

- Los gobiernos estatales y locales de nuestros tres países desempeñan un papel muy importante y poseen autoridad legal y reguladora en cuanto al uso y manejo de la tierra. La CCA debe buscar que tales instancias se involucren más en la creación de estrategias para la protección de los hábitats. Se hizo notar que en la mayoría de los casos los gobiernos estatales y locales no se encuentran bien informados sobre la labor de la CCA, en razón de lo cual se deben redoblar esfuerzos para mejorar la comunicación y la difusión de información.

- La eficacia y la credibilidad del plan estratégico dependerá de su vinculación a la aplicación de leyes.

- La CCA debe promover los derechos de los campesinos y de las comunidades indígenas como administradores de la biodiversidad. Se deben incluir temas relacionados con la bioprospección, la propiedad intelectual y los beneficios para los que poseen información sobre la biodiversidad.

- Es necesario llegar a nuevos arreglos económicos porque en la actualidad las industrias que producen alimentos y medicinas son las que reciben la mayor parte de los beneficios.

- En cada uno de nuestros países es importante pugnar por una mejor coordinación nacional de los diferentes niveles de gobierno antes de que la CCA pueda emprender una acción regional.

- El programa sobre biodiversidad debe estar mejor vinculado al FANCA para beneficiarse de las lecciones aprendidas en los proyectos comunitarios.

- Es fundamental el papel de la CCA para convocar a instituciones con recursos financieros que apoyen y participen en la aplicación del plan estratégico. Por ejemplo, se podrían alcanzar acuerdos financieros para apoyar la agricultura sustentable, tal como se hace hoy con el café de sombra.

- La preservación de la biodiversidad debe abordarse con enfoque ecosistémico. Uno de los aspectos fundamentales en la tarea de la conservación es la búsqueda de un comportamiento humano más consciente de los impactos que produce en el medio ambiente. Por ejemplo, El manejo del agua –considerado uno de los temas de importancia crítica– debe abordarse a través de la comprensión y la integración del manejo de los hábitats, el impacto del ser humano, el desarrollo de recursos, así como de asuntos relacionados con el manejo de la vida

silvestre y la producción. No podemos proteger a las especies y a los ecosistemas sin tomar en cuenta temas tan amplios como el manejo del agua y la producción de energía. En México tenemos un ejemplo más, pues la degradación de los hábitats está directamente relacionada con la pobreza.

- El manejo del agua dulce es un área de preocupación común. En algunos casos se considera una crisis creciente y existen áreas, como el lago de Chapala, en donde es urgente tomar medidas. La CCA debería considerar la elaboración de estrategias que motivaran una atención colectiva de emergencia. Las experiencias obtenidas en el río San Pedro y la presa de Silva brindan lecciones útiles en las que la CCA convocó y promovió la participación ciudadana y del gobierno local en la formación de una estrategia de intervención y manejo. (El CCPC se comunicó por escrito con el Secretariado de la CCA y los gobiernos sobre este asunto. Véase carta al Secretariado anexa.)

- Una forma de asegurar el uso de la información y de las bases de datos que la CCA está integrando actualmente sería la creación de enlaces con otras instituciones, como las académicas y las asociaciones de profesionales.

- El plan estratégico debe tener en consideración otras vías de comunicación con los ciudadanos de América del Norte, más allá de los medios electrónicos. Muchísimas personas no tienen acceso a Internet.

- El plan estratégico debe abordar temas como el cambio climático, organismos modificados genéticamente, especies invasoras, impactos de megaproyectos, y debe desarrollar acuerdos trilaterales en favor de las áreas protegidas marinas que incluyan aspectos relacionados con la pesca y la descarga de desechos en el océano, por ejemplo.

- La labor relativa a los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente debe ampliarse para incluir tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Corredores de Comercio y Transporte en América del Norte

Moderador: Daniel Basurto

En el marco de las actividades del Comité Consultivo Público Conjunto se llevó a cabo la mesa redonda sobre Corredores de Comercio y Transporte en América del Norte.

La sesión comenzó a las 15:45 horas con una presentación del director de Programas de la CCA, Greg Block (en reemplazo de Paul Miller), quien destacó dos objetivos principales:

1. Identificar posibles corredores para la cooperación trinacional.
2. Resolver disputas sobre los impactos en la calidad del aire.

Se resaltaron asimismo algunos de los principales puntos contemplados por el informe final del taller de Winnipeg (15 de marzo de 2001) auspiciado por la CCA:

- El comercio y las emisiones de gases se multiplicarán entre 2.4 y cuatro veces en 2020.

- Pese al aumento del comercio, se proyecta una reducción de las emisiones camioneras de nitrógeno, lo cual implica que el ferrocarril acumulará una proporción mayor de emisiones.

Resultados de las discusiones

Después de la presentación del Director de Programas de la CCA, dio comienzo la fase de intervenciones públicas.

Durante la mesa redonda se escucharon diversos puntos de vista y observaciones sobre el trabajo del programa. Destacan las siguientes sugerencias:

- No menospreciar el uso de vías férreas y marítimas como alternativas de transporte, ni tampoco dejar de lado los efectos de dichos medios de transporte en los corredores de comercio.

- Se habló también de la homologación relativa a la contención de riesgos de los medios de transporte en los tres países. Sin embargo, ante las limitaciones que el gobierno federal de Estados Unidos ha impuesto para impedir el ingreso de unidades mexicanas en su territorio, se concluyó que no es posible cambiar las características físicas de las unidades de transporte.

- Se resolvió que es necesario enlazar el proyecto de corredores con los otros programas principalmente el de Conservación de la Biodiversidad a fin de lograr una visión integral de la problemática del transporte transfronterizo.

- Se precisó la conveniencia de relacionar el control de emisiones de las unidades de transporte con aspectos del cambio climático.

- Por otra parte se indicó que al ser el transporte un eje integrador de la región, no se pueden dejar de lado las comunidades fronterizas. Es necesaria, por tanto, la activación de esas comunidades en el proceso de integración.

- Se expuso la relevancia de poder vincular diferentes organizaciones para trabajar de manera conjunta; es el caso de la Comisión de Cooperación Económica Fronteriza (Cocef) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), organismos a los que se ampliaron los mandatos con que fueron creados. Esto pudiera permitir, si se consideran las limitaciones financieras de la CCA, la consecución de fondos para instrumentar el proyecto que nos ocupa.

- Finalmente se recomendó que la CCA valore el impacto ambiental que las unidades de transporte ejercen sobre especies amenazadas en las regiones transfronterizas.

Manejo de Recursos Renovables

Moderador: John Wirth

En el marco de las actividades del Comité Consultivo Público Conjunto se llevó a cabo la mesa redonda sobre Manejo de Recursos Renovables.

Wirth estableció como contexto que la integración a raíz del TLCAN genera un ímpetu creciente en el manejo regional de los recursos renovables. Los ecosistemas están interconectados y nuestras huellas ecológicas se prolongan mucho más allá de América del Norte. Nuestros patrones de consumo no son sustentables; estamos acabando con nuestro capital ecológico y entre algunos ejemplos se podrían incluir la creciente crisis de agua dulce, la desaparición de humedales y la deforestación.

A continuación, José Carlos Tenorio, jefe del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, presentó el borrador del programa.

La producción de energía renovable es una alternativa, pero el acceso al mercado es lento por varias razones. Una podría ser que no existen señales de disminución en la producción y el consumo de carbón.

Resultados de las discusiones

Los puntos sobre la mesa se enfocaron en el agua, el suelo, los bosques y el cambio climático.

Agua

- En esta era de conflictos mundiales sobre el agua, se abre una oportunidad para mejorar la cooperación y establecer un marco en busca de soluciones regionales que puedan incluso llegar a servir de modelo para otras áreas. Cada vez es mayor la presión en América del Norte para ocuparse de los desequilibrios de acceso y suministro mediante el cobro y transporte del agua. Este tema está surgiendo en el contexto de las controversias del Capítulo 11 del TLCAN. Está claro que el agua es ahora un recurso comercial y un asunto de política pública.

- En términos absolutos no tenemos menos agua, sino menos agua aprovechable. Por tanto, la tarea debe enfocarse en el tratamiento, purificación y desalinización.

- Se requieren mejores inventarios antes de llevar a cabo una planeación adecuada. En las discusiones se deben incluir temas relativos al comportamiento, estilo de vida, prioridades políticas y políticas públicas. Es una tarea muy compleja pero necesaria.

- El agua debe valorarse de forma adecuada para crear incentivos a la conservación y el tratamiento. No obstante, el asunto se debe abordar con cuidado para asegurar la equidad, es

decir, no se debe incurrir en el error de privar de acceso al agua a los que tienen menores posibilidades de pagarla.

- La CCA puede apoyar a las autoridades locales para lograr el acceso a fondos que financien la construcción de instalaciones para tratamiento de agua, así como para concentrar los recursos locales limitados en el tratamiento de agua. Una forma podría ser mediante acercarse a instituciones crediticias internacionales.

- México requiere atención urgente. Existe un desequilibrio en el suministro, el acceso y la calidad del agua.

- Cualquier enfoque administrativo debe considerar el impacto económico de la pérdida en la producción. Por ejemplo, para el sistema del río Colorado, el tratado de 1944 estipula la repartición de pérdidas en condiciones de sequía, pero no de excedentes. La CCA podría abogar por cambios en dicho tratado para que los productores mexicanos no se vean afectados por la inequidad.

- El manejo y distribución de cuencas transfronterizas debe incluirse en todas las discusiones de la CCA.

- La CCA podría llevar un registro de sus experiencias, desarrollar mejores prácticas y apoyar la creación de un proyecto piloto en una cuenca transfronteriza.

- La captación, control y tratamiento de agua deben considerarse formas de manejo para proteger la salud humana, incrementar el potencial de los recursos y crear oportunidades para el desarrollo económico.

- Dada la permanencia de los problemas relativos al agua dulce, se exige una consideración más amplia. La CCA podría establecer un grupo de trabajo permanente que responda a los retos planteados por las políticas a medida que éstos surjan.

- Se debe invertir en educación ambiental continua en todos los niveles de la sociedad, pues ésta es la única forma de promover cambios en el estilo de vida. En el desarrollo de programas, se deben tener en cuenta los medios de comunicación, los niveles de educación, así como el respeto hacia los sistemas educativos de las comunidades indígenas.

- La CCA podría tener un registro de consumo de agua por grupo usuario, es decir, la agricultura, la industria, etcétera. Esto podría servir de base para desarrollar un plan de acción.

- Existen soluciones de baja tecnología para utilizar el agua en el tratamiento de desechos, entre ellas el compostaje y el manejo de humedales. Sin embargo, todo esto requiere de enlace con la educación ambiental y la participación ciudadana.

- En vista de la limitación en los recursos financieros, la CCA debe concentrarse en promover la creación de y el acceso a tales recursos, así como en la creación de redes.

Suelo y bosques

- Como en el caso del agua, se deben buscar soluciones de baja tecnología al trabajar con comunidades rurales. La CCA podría reunir información de los diversos procesos utilizados en todo el mundo y darlos a conocer a dichas comunidades. Se deben recopilar las mejores prácticas y crear un centro de intercambio de información sobre fuentes de financiamiento; podría usarse la página web de la CCA. Esto podría resultar una herramienta muy útil para la ciudadanía.

- Cuando se aborde el tema de la reforestación, las tareas deben enfocarse en la reintroducción de especies autóctonas. Las especies de crecimiento rápido no necesariamente producen los resultados deseados y pueden provocar problemas ambientales adicionales. Debemos mantener la biomasa total, de otro modo no existe una restitución *real* [de los recursos madereros perdidos].

- Deben crearse incentivos y reconocimientos para las iniciativas de las comunidades locales. En este respecto, la CCA podría ser una vía para los industriales que buscan medios de contacto con las comunidades locales.

Cambio climático

¿Existe una solución para América del Norte? ¿Cuál es el papel de la CCA?

La CCA debe investigar caminos que faciliten el intercambio en la aplicación de mecanismos de desarrollo limpio, junto con la búsqueda de reducción de emisiones en Estados Unidos y Canadá. (Adjunta encontrará la recomendación al Consejo sobre el cambio climático enviada por el CCPC de la CCA.)

DISTRIBUCIÓN: General
J/01-02/ADV/01-04
ORIGINAL: Inglés

RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 01-04

Asunto: Cambio climático

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA);

DE ACUERDO con su mandato de brindar asesoría al Consejo conforme al artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN);

CONSCIENTE de que el cambio climático es un asunto ambiental urgente al que se enfrenta América del Norte y que requiere de estrategias múltiples que incluyan medidas de mercado y de conservación;

A SABIENDAS de que la CCA puede desempeñar un papel significativo en los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de invernadero;

COMPRENDIENDO que, debido a sus vínculos con aspectos comerciales derivados del TLCA, la CCA está en una posición privilegiada para propiciar el desarrollo de mecanismos de mercado para reducir las emisiones de gases de invernadero en América del Norte, y

RECONOCIENDO que ciertas organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad empresarial ya se empeñan en elaborar mecanismos de intercambio de carbono;

RECOMIENDA con determinación que el Consejo gire instrucciones para que el Secretariado, en el Plan-programa 2002-2004, fomente el desarrollo de mecanismos de intercambio en América del Norte para lograr reducciones en las emisiones de gases de invernadero,

APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

28 de junio de 2001